El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018D-EF75-B7AA*03E9-CFF6.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: ENRIQUE BAEYENS LAZARO a fecha: 28/02/2024 12:19:21. Expediente nº: TABLON-2024-3254

Universidad de Valladolid

ANEXO I

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

NOS IMPULSA — Junta de Castilla y León — Europa impulsa nuestro crecimiento — FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL — UNIÓN EUROPEA

Referencia
CP24/52

Plazo de presentación de solicitudes: **Siete días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada amparado por la disposición adicional 10ª de la -Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: **FELIPE BRAVO OVIEDO**
Proyecto de Investigación al que se adscribe**:** Proyecto Escalera Excelencia (CLU-2019-01) iuFOR
Entidad Financiadora: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y FEDER
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18IGLY
Departamento de adscripción: Instituto de Investigación en Gestión Forestal Sostenible - iuFOR
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Instituto de Investigación en Gestión Forestal Sostenible - iuFOR ETS de Ingenierías Agrarias (campus de Palencia)

[ ] **Personal Investigador** **CATEGORIA:** [ ] Investigador sénior [ ] Investigador joven [ ] Investigador iniciado [ ] Investigador en formación	[X] **Personal colaborador en tareas de investigación** **CATEGORIA:** [ ] Técnico Investigación Nivel 1 [X] Técnico Investigación Nivel 2 [ ] Técnico Investigación Nivel 3
Jornada semanal 35 horas semanales, **con el siguiente horario**: Lunes a viernes de 8 a 15h	
Retribución mensual bruta: 1750,36€ (con las pagas extras prorrateadas)	
[ ] **COMPLEMENTO:** (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año) **[x]** DE NIVEL A **(233,45€/mes).** [ ] DE NIVEL B **(466,93 €/mes).** [ ] DE NIVEL C **(700,37 €/mes).** [ ] DE NIVEL D **(853,86 €/mes).** [ ] DE NIVEL E **(1.045,15 €/mes).** [ ] DE NIVEL F **(1.254,18 €/mes)**	

Código Seguro De Verificación	erbPJo9rbvWX7PqVxHAiVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	26/02/2024 14:51:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=erbPJo9rbvWX7PqVxHAiVA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018D-EF75-B7AA*03E9-CFF6.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: ENRIQUE BAEYENS LAZARO a fecha: 28/02/2024 12:19:21. Expediente nº: TABLON-2024-3254

Universidad de Valladolid

ANEXO I

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

"Soporte a la Coordinación del proyecto y a la organización de las diversas actividades de red del proyecto. Apoyo en la comunicación y difusión del proyecto. Colaboración en la realización de informes de seguimiento pertinentes. Colaboración en la dinamización, apoyo y ayuda a la preparación de propuestas europeas e internacionales de I+D+i para los grupos de investigación de la UVa. Colaboración en la organización y asistencia a eventos, encuentros, actividades variadas relacionadas con la preparación/asesoramiento de proyectos de I+D+i europeos"

Fecha prevista de inicio: 11-03-24	Fecha de fin de contrato: 31-10-24

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. Jorge Poveda Arias

Secretario: D. Jonatan Niño Sánchez

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de Graduado/a Universitario, Licenciado/a o Ingeniero/a:

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1. **Experiencia profesional en el campo del perfil de la plaza**.	Hasta 5 puntos
2. **Conocimientos de idiomas**	Hasta 1 punto
3. **Conocimientos de gestión de páginas web y diseño gráfico**	Hasta 1 punto
4. **Formación complementaria** en temas relacionados con el perfil de la plaza	Hasta 1 punto
5. **Entrevista personal,** supeditada a la obtención de 4 puntos en los apartados anteriores.	Hasta 2 puntos

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R, de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.

Código Seguro De Verificación	erbPJo9rbvWX7PqVxHAiVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	26/02/2024 14:51:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=erbPJo9rbvWX7PqVxHAiVA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		